

## ¿NEOLOGISMOS O DESACIERTOS LINGÜÍSTICOS?

BEATRIZ M. ARRIETA DE MEZA<sup>1</sup>  
RAFAEL DANIEL MEZA CEPEDA<sup>2</sup>  
JUDITH TERESA BATISTA OJEDA<sup>3</sup>  
UNIVERSIDAD DEL ZULIA  
MARACAIBO, VENEZUELA

**Resumen:** En los estudios investigativos relacionados con la producción de neologismos en castellano por parte de profesores universitarios, se ha podido detectar una serie de palabras, más no términos, los cuales, de acuerdo con la caracterización respectiva no deberían ser ubicados en la categoría de neologismos. Entendiéndose como *palabras* a las unidades léxicas pertenecientes al lenguaje general, mientras que *término* o unidad terminológica denota un concepto especializado en cualquiera de las disciplinas del conocimiento. La interrogante que titula este artículo es el problema que nos ocupa en esta oportunidad: determinar si las unidades léxicas utilizadas por docentes en el discurso académico escrito, pueden ser catalogadas como

**Abstract:** In the research studies related to neologism production in Spanish by university professors, a series of words but not terms have been detected, which according to the respective characterization should not be considered in the category of neologisms. *Words* are the lexical units belonging to the general, language, whereas *term* or terminological unit denotes a specialized concept in any disciplines of knowledge. The question that serves as a title of this article is the main problem we face in this opportunity: to determine whether the lexical units used by professors in the written academic discourse could be considered as neologisms, following the certain basic conditions, such as the necessity criterion and the morphophonemic

---

1 y 2 Beatriz Arrieta de Meza y Rafael Meza Cepeda. Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación. Centro de Documentación e Investigación Pedagógica. Maracaibo, Venezuela. [barrieta53@gmail.com](mailto:barrieta53@gmail.com) y [rafaeldanielmeza@gmail.com](mailto:rafaeldanielmeza@gmail.com)

3 Judith Batista Ojeda. Universidad del Zulia. Facultad de Ingeniería. Idioma Instrumental. [jbatisa80@hotmail.com](mailto:jbatisa80@hotmail.com)

neologismos, cumpliendo con condiciones fundamentales, como el criterio de necesidad y el respeto a las restricciones morfofonémicas del castellano, o son simplemente desaciertos lingüísticos, incluidos entre éstos los calcos ilegales y las modificaciones de las reglas para la formación de palabras en castellano, que atentan contra nuestro idioma.

**Palabras clave:** neologismos, palabra, término, criterio de necesidad, desaciertos lingüísticos.

constrains of Spanish, or if they are simply linguistic failures, including the illegal copies and modifications of word formation rules in Spanish which threaten our language.

**Key words:** neologisms, word, term, necessity criteria, linguistic failures.

## PRESENTACION

La capacidad y dinamismo que caracteriza a las lenguas en general aseguran no sólo su vitalidad, vigencia, y riqueza sino que también les permiten cubrir vacíos designativos mediante la incorporación de nuevos términos a su caudal léxico o sistema lingüístico. Ante la necesidad de designar algún nuevo elemento creado por la ciencia, la tecnología, el arte o la cultura popular, la lengua sólo tiene una salida: incorporar un elemento léxico en su sistema que dé cuenta de cada concepto, bien mediante la creación de un nuevo vocablo, bien mediante la adopción o adaptación de una forma extranjera, o bien mediante la aplicación significativa de dicho concepto a una forma ya existente.

Esta ostensible productividad con la que cuenta el lenguaje aunada a la necesidad del hablante de cubrir vacíos designativos en el idioma, constituyen las condiciones esenciales para la producción y uso de neologismos.

Este hecho, no debe amenazar ni empobrecer el idioma, sino todo lo contrario, enriquecerlo, ya que con el transcurrir del tiempo los sistemas lexicales se van haciendo insuficientes.

La productividad lexical involucra la posibilidad latente de generación, creación e incorporación en la lengua de vocablos necesarios para designar acciones o elementos nuevos, producto de innovaciones y adelantos científicos, tecnológicos o culturales. Sin embargo, esta posibilidad latente exige y restringe al usuario de la lengua, a actuar con cautela puesto que, debe ajustarse a las reglas morfofonémicas, semánticas y sintácticas de su idioma.

El análisis de tales libertades y restricciones de las cuales muchas veces no se percata el hablante para la creación e incorporación de neologismos a su sistema lingüístico, representó el principal tema a tratar en el presente artículo.

Entre los aportes teóricos explorados para alcanzar el objetivo propuesto se encuentran aquellos referidos al surgimiento y adaptación de estas unidades léxicas al idioma, la noción de neologismos posibles y la definición de desaciertos lingüísticos. Este marco teórico referencial sirvió de fundamento conceptual para procesar el corpus seleccionado.

## PRECISIONES CONCEPTUALES

En la incorporación de nuevas unidades léxicas a un idioma pueden intervenir diferentes recursos de los que se vale una comunidad lingüística para aumentar el caudal léxico de su sistema lingüístico a partir de unidades lingüísticas ya pertenecientes a ese sistema, basándose en el cambio de la estructura morfológica de las unidades léxicas existentes o en la fusión de éstas. Para ello, resulta útil atender, por una parte, tanto al fenómeno de la denominada motivación intralingüística de carácter morfológico como al mecanismo de la analogía.

Ambos conceptos, estrechamente relacionados con el de la supuesta composición semántica de estas formaciones, contribuyen a determinar, entre otros aspectos, la importancia del esquema o estructura de derivación y composición elegido por el hablante para la formación de una palabra.

Por otra parte, conviene diferenciar las formaciones no posibles desde el punto de vista del sistema de la lengua y las que sí son posibles, a fin de delimitar, en el conjunto de estas formaciones virtuales o potenciales, aquellas existentes y aceptables. Esto es, las consagradas por la norma, y las inexistentes, inaceptables y, por tanto, no consagradas por la norma a pesar de que se ajustan a un determinado mecanismo de derivación o composición. Formaciones éstas que, frente a las primeras, sí pueden llegar a actualizarse y ser empleadas, comprendidas e interpretadas sin dificultades mientras que las segundas entrarían a formar parte de lo que en esta investigación denominamos *desaciertos lingüísticos*.

Esta delimitación permite escindir qué restricciones pueden ser violadas o infringidas en el proceso de la formación de palabras y qué aspectos de esta área de estudio implican un acercamiento más profundo al ámbito de la neología.

En este sentido, se consideraron los factores que inciden en el proceso de formación de nuevas palabras en español, como lo son: la norma impuesta por la comunidad lingüística, la influencia de los medios de comunicación en masa y la necesidad de enriquecer el léxico y darle la fisonomía propia a la lengua.

Otro aspecto de gran importancia para este trabajo lo constituyó la noción del neologismo posible que aporta Alcoba Rueda (2006), sobre la base de los criterios de Chumaceiro (1998) relacionados con.: la necesidad léxica, la predictibilidad, la generalización de las construcciones y las reglas combinatorias del español.

Los desaciertos lingüísticos, producto de la intención del hablante de introducir nuevas palabras al léxico, son analizados a partir de dos elementos fundamentales, a saber: (1) la creación de neologismos a partir de cambios morfofonémicos de términos ya existentes, y (2) los calcos ilegales de términos provenientes de otros idiomas.

## PRECISIONES METODOLÓGICAS

Las precisiones conceptuales mencionadas en los párrafos precedentes, sirvieron de fundamento para explicar las razones que condicionan las últimas adquisiciones, que en materia de *productividad léxica* y *adaptación lingüística* se han incorporado al léxico de profesores universitarios de la región andina venezolana plasmadas en el discurso académico.

La metodología seguida para conformar el corpus se basó en la selección al azar de artículos publicados por profesores universitarios, provenientes de la región andina, en revistas arbitradas. Para ello, fueron consideradas revistas de cinco áreas diferentes, a saber: literatura, química, medicina, lingüística y pedagogía.

De tal manera que, el tipo de muestreo en este caso específico correspondió al no probabilístico, denominado también *muestra dirigida* (Hernández Sampieri et al., 1998).

El criterio aplicado para la selección de la muestra se fundamentó en la característica siguiente: docentes de cualquiera de las universidades nacionales de la Región Andina venezolana (de los estados Táchira, Mérida y Trujillo), autores de artículos publicados en revistas arbitradas.

La tabla N° 1, que se presenta a continuación, recoge los datos seleccionados.

Tabla 1  
Neologismos identificados de las revistas seleccionadas

Revista	Neologismos seleccionados
1. Literatura 2001	<i>Resolvedor, ficcional, reflexibilidad, adanzone, clasemedios, creacional, soportado, metatextualidad, plurisignificativo multivocidad, sociologismo, perreificación, canificar, alógicos fatum, gestáltica.</i>
2. Química 2006	<i>Quimisorción, desprotonación, electrooxidación, cronoamperométrico, contraelectrodo, espectrofotométrico, protonada, electroactiva, desprotonación, voltametría, cronoamperometría, resistividad.</i>
3. Medicina 2006	<i>Microaerofílica, pretratamiento, positividad, sobrecrecimiento,</i>
4. Lingüística 2005	<i>Resemantización, refiguración, dialógicamente, cosmovisión, ficcional, civilizatorio tardo-ñángara, discjockey, reggae, hesitaciones .</i>
5. Pedagogía 2004	<i>Falibilidad , mundialización, cibernética , artificializado, transmisivo, mediatizado, experienciales, saberes, bagaje, praxis, geodidácticas, confort, neoconservadores, vouchers, psicoeducativo, ofertados</i>

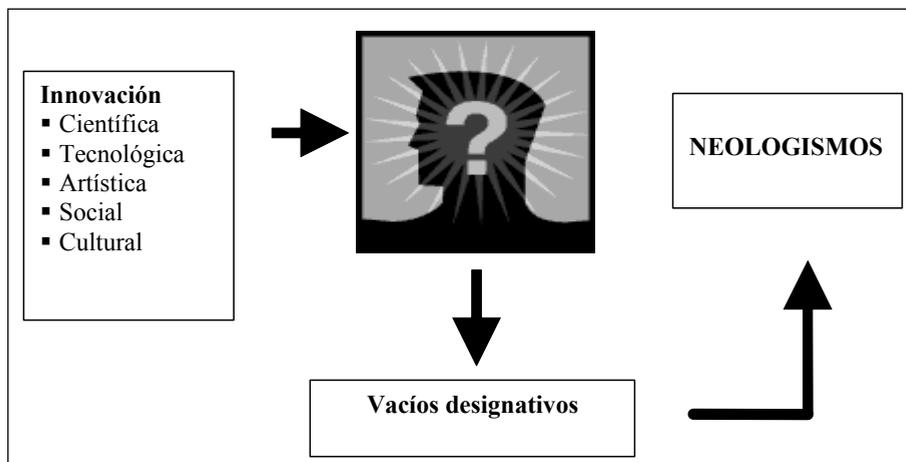
Los datos presentados en la tabla 1 conformaron el corpus del presente estudio. El mismo fue procesado tomando en consideración los siguientes aspectos: la precisiones conceptuales que rigen la formación de nuevas palabras en español, su ubicación dentro del Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) y algunos comentarios expuestos por un grupo de estudiantes encuestados. Estos últimos, se consideran asiduos lectores de los artículos publicados por los docentes tomados como muestra de esta investigación. Todo este procesamiento condujo a determinar si las nuevas adquisiciones lexicales plasmadas en los discursos académicos pueden ser catalogadas como neologismos o desaciertos lingüísticos.

## ¿CÓMO SURGEN LOS NEOLOGISMOS?

La capacidad creadora del ser humano no se limita solamente a la invención de objetos, a la composición artística o a los descubrimientos. Para designar los productos de su inventiva, el hombre también cuenta con la habilidad para darle nombre a sus creaciones, ya sean éstas nuevos conceptos científicos, cinematográficos, comerciales, deportivos, industriales, políticos, o turísticos, entre otros. Por esta razón, Becker (2002) sostiene que las lenguas son vistas como herramientas sociales creadas por las distintas comunidades y mejoradas continuamente para cumplir los propósitos comunicativos. En este orden de ideas, Pavel (1993, en Montero, 2003) acota que se trata de factores de la conducta individual mediante la interacción social que tiene lugar en una situación determinada por factores históricos, geográficos y culturales.

Las palabras nuevas y también las acepciones o giros nuevos que se introducen en una lengua se conocen como *neologismos*. La figura 1 que se presenta a continuación ilustra como se produce este proceso creativo.

Figura 1: Proceso de creación de neologismos



Fuente: Arrieta et al. (2005)

Para Areiza (2001), los neologismos constituyen una nueva combinación de morfemas o la creación de otros. La incorporación de los neologismos debe atender especialmente al criterio de *necesidad léxica*, entendida ésta como la inexistencia en el idioma de un vocablo para designar un elemento nuevo, ya sea éste un aparato o instrumento inventado recientemente, un sistema, una situación, una acción, o hasta un concepto abstracto.

## FACTORES EN EL PROCESO DE CREACIÓN Y USO DE NUEVAS PALABRAS

Antes de abordar los factores que inciden en el proceso de creación de nuevas palabras, vale la pena establecer las diferencias que existen entre dos conceptos totalmente diferentes: *palabra y término*. Las palabras pueden ser definidas como las unidades léxicas pertenecientes al lenguaje general, mientras que *término* o unidad terminológica denota un concepto especializado en cualquiera de las disciplinas del conocimiento. En el proceso morfológico para la creación de las primeras, intervienen tres factores primordiales (Chumaceiro, 1999, en Arrieta et al, 2005), a saber:

1. **La norma impuesta por la comunidad lingüística:** siendo el lenguaje una creación colectiva, de carácter social y dinámico, los cambios que se van operando en los sistemas de la lengua, ya sean éstos en el fonológico, sintáctico o en el léxico, se apoyan en el uso del cual son objeto por la comunidad lingüística que comparte determinado idioma. En el caso de los neologismos en el discurso científico-técnico, o *neología tecnológica*, hemos podido observar que, al no atenderse al criterio de necesidad, se llega a la redundancia, en la que varios términos coexisten, produciéndose una confusión en el correcto uso de éstos, lo que denominamos *fragilidad terminológica*, con la cual el hablante llega a veces a dudar acerca de cuál término usar. Como ejemplos de esta fragilidad terminológica reportamos acceder/accesar, escáner/escaneador, apoyar/soportar.
2. **La influencia de los medios de comunicación:** según Ortega (2001) los medios de comunicación en masa contribuyen a reflejar los cam-

bios que se producen en la lengua, además considera que el lenguaje periodístico es una fuente ilimitada de creación lexical. En cuanto al lenguaje académico, el medio de comunicación por excelencia son las revistas científicas, por lo cual esta creación lexical tiene una audiencia un poco más limitada que los periódicos noticiosos, llegando a lectores mucho más específicos y especializados; esto, en modo alguno, influye en la difusión y popularización de los nuevos términos.

3. **La necesidad de enriquecer el léxico y darle la fisonomía propia de la lengua:** esto constituye un factor que confirma la vitalidad y la flexibilidad del idioma, relacionado a su vez con el criterio de necesidad para designar nuevos elementos, con la adaptación morfológica y con las restricciones propias del idioma español. Al aplicar el criterio de las reglas combinatorias para la formación de palabras en el idioma español, se aborda necesariamente el tema de las restricciones morfofonémicas de este idioma. Estas restricciones aseguran, en cierto modo, el orden y el equilibrio del idioma, manteniendo sus características sin negar su enriquecimiento y evolución. De allí que existan las nociones de neologismos posibles, neologismos técnicos, entre otros.

## LA NOCIÓN DEL NEOLOGISMO POSIBLE

En lo concerniente a la aceptación y validez de los nuevos términos que son incorporados a la lengua, es pertinente referirnos a la noción del neologismo posible que aporta Alcoba (2006). Este autor se basa en el argumento de que todos los neologismos deben cumplir con una característica fundamental, que le dé el carácter de regular, a saber: deben guardar relación con la naturaleza fonológica, sintáctica, semántica y diacrítica del afijo que interviene en su formación.

Se entiende entonces como neologismo posible, al término nuevo para cuya formación han sido tomados en consideración los criterios para la formación de palabras de la lengua, en este caso particular, la lengua española. Se infiere que la producción de neologismos está, o debería estar, limitada y determinada por las características propias de la lengua. Siguiendo a Alcoba (1998) la noción del neologismo posible debería considerarse particularmente

estricta para que en la lengua no ingresen términos léxicos producto de una creación irregular.

## **CRITERIOS PARA LA FORMACIÓN DE NUEVAS PALABRAS EN ESPAÑOL**

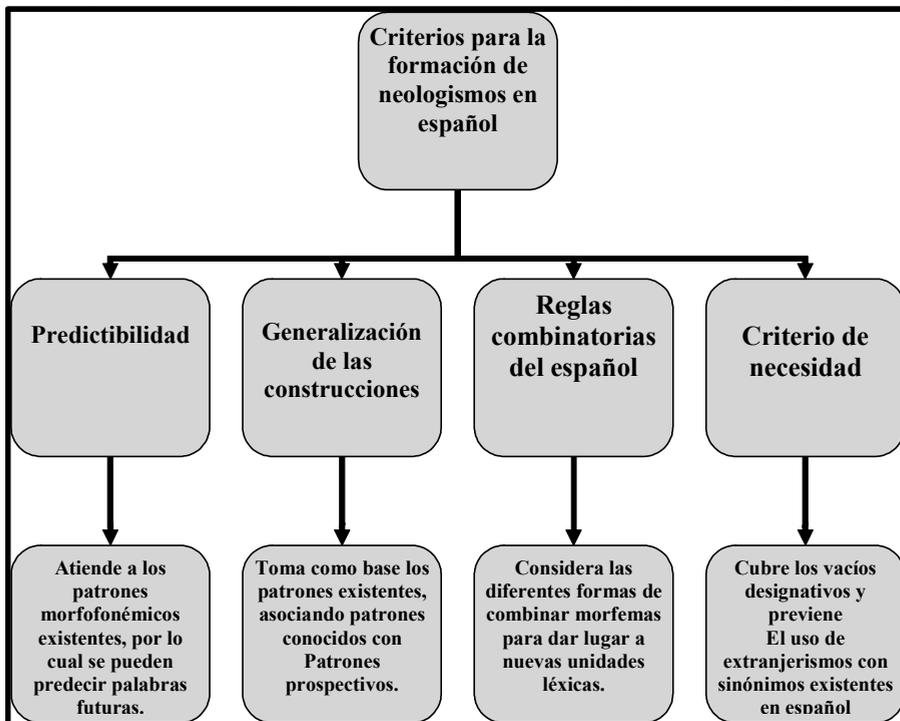
La capacidad de generar nuevos términos tiene una libertad relativa, ya que para que éstos sean incorporados al sistema lexical de la lengua deben cumplir con ciertas condiciones y criterios. En este sentido, vale mencionar que los fenómenos morfosintácticos y léxicos requieren estrategias distintas, y que su estudio implica una pre-observación de los tipos de discurso que propician la aparición de determinadas estructuras sintácticas o formas léxicas. No ocurre lo mismo con los fonéticos, pues todas las posibilidades combinatorias aparecen en cualquier extracto de habla.

Según Caravedo (2006), la clave de la investigación depende de que el investigador asocie adecuadamente la aparición de la forma con un tipo discursivo, en otras palabras, de que se hayan intuido los factores que favorecen la predictibilidad. Este último criterio, así como otras condiciones que restringen la libertad lexical antes mencionada pueden observarse en la figura 2, a continuación.

Veamos en detalle en qué consisten cada uno de estos criterios y sus implicaciones en la formación neológica.

- 1. Predictibilidad:** para incorporar nuevos elementos al léxico de un idioma deben tomarse en cuenta los patrones morfofonémicos existentes, razón por la cual se pueden predecir futuras palabras que sean creadas o derivadas, lo que demuestra lo ilimitada que es la productividad lexical. Por ejemplo, para designar cualquier producto de consumo masivo, como un jabón para el baño, antes de que éste salga al público, los expertos en mercadeo toman en consideración los patrones existentes en el idioma para darle un nombre que no contradiga dichos patrones, porque se correría el riesgo de no contar con la aceptación deseada para su comercialización.

Figura 2: Criterios para la formación de nuevas palabras en español.



2. **Generalización de las construcciones:** atendiendo a este criterio, muy estrechamente ligado a la *predictibilidad*, los nuevos términos que se incorporen al léxico de un idioma toman como base los patrones existentes en la lengua, por lo cual la productividad lingüística se genera de la habilidad para asociar los patrones conocidos con patrones prospectivos. Esta generalización imprime a la productividad lexical el carácter de ilimitado.
3. **Reglas combinatorias del español:** este criterio está íntimamente relacionado con los anteriores, se refiere a las diferentes formas de combinar morfemas para dar lugar a nuevas palabras. Al aplicar la noción de sistema combinatorio, se infiere que el número de combinaciones posibles crece geométricamente con el tamaño de las combina-

ciones. Por otra parte, cada idioma, al establecer sus reglas combinatorias también determina una serie de restricciones, de manera que las nuevas combinaciones para formar y producir nuevas palabras son predecibles y susceptibles de adaptarse y recibir la aceptación por parte de la comunidad lingüística, por ser el producto de reglas que pertenecen al sistema morfológico de los hablantes. Por ejemplo, en el idioma español no se espera encontrar o incorporar palabras con **g, k, ñ, q, t, v, w**, en posición final de sílaba o de palabra (posición final absoluta), porque no corresponden al sistema de reglas combinatorias de este idioma, tampoco sería fácil incorporar palabras con los decursos **/sv/, /nl/, /ml/, /mñ/, /vl/**, por la misma razón.

4. **Criterio de necesidad:** para incorporar nuevos términos al idioma también se debe tomar en consideración el *criterio de necesidad*, el cual previene del uso de extranjerismos cuyos equivalentes se pueden encontrar en el nuestro. A las palabras que entran de un idioma a otro innecesariamente se les califica como *palabras intrusas*. En castellano podemos citar algunas, inclusive actualmente aceptadas por la Real Academia Española, a saber: implementos (herramientas), competición (competencia), confort (comodidad), envuelto (involucrado), chequear (revisar).

## DESACIERTOS LINGÜÍSTICOS

Los desaciertos lingüísticos en la producción de nuevas unidades lexicales provienen, en la gran mayoría de los casos de la aplicación de cambios morfológicos a términos existentes en la propia lengua, de los calcos ilegales y el irrespeto por las reglas morfofonémicas del castellano para la formación de nuevas palabras. Veamos,

- Ø **Neologismos creados a partir de cambios morfológicos de términos ya existentes en la propia lengua.** La muestra reportó los ejemplos siguientes: *resolvedor*, *ficcional*, *reflexibilidad*, *metatextualidad*. A este proceso se le conoce como la *reutilización de elementos morfológicos o sintácticos*, mediante el cual se producen nuevos términos, general-

mente derivados de otros existentes en la lengua. Al analizar los ejemplos, observamos que *resolvidor* es derivado de resolver; ficcional, de ficción; reflexibilidad, de reflexivo, mientras que metatextualidad es una parasíntesis compuesta por el prefijo meta + textual + el sufijo -idad.

- Ø **Calcos ilegales:** el calco se caracteriza por el uso e incorporación de los términos procedentes de otros idiomas, tal como se escriben y se pronuncian en el idioma de origen, por ejemplo, *light, cyber, hardware, confort*. Cuando se trata de préstamos, estos términos atraviesan por un proceso de ajuste a las características propias del idioma al cual se incorpora, hasta convertirse en adaptación, para luego ingresar formalmente al sistema lexical de la lengua.

Como ejemplos de estos calcos ilegales reportamos soportar (en el sentido de *support*, con significado de apoyar), voucher (existe en castellano recibo, comprobante), hesitaciones (claco de la palabra inglesa *hesitate*, existe en español la palabra duda), *disjockey* calco del inglés sin adaptarse a las características morfofonémicas del castellano.

Los ejemplos anteriores atienden a lo que Ortega (2001) denomina *creaciones asistemáticas*, donde mediante errores, desaciertos y alteraciones a las reglas para la formación de palabras, se producen neologismos, los cuales, dependiendo de su aceptación por la comunidad lingüística, llegan a formar parte del sistema lexical o simplemente desaparecen por desuso.

Compartimos con Izquierdo (2004) la opinión de que en realidad es en el nivel léxico donde se da un mayor abuso del idioma por la abundancia de errores lingüísticos, que casi siempre son resultado de la pereza: alante (adelante), histórico (memorable), señalar (señalar).

Generalmente, muchas de estas creaciones léxicas sólo siguen una moda momentánea y por ello van formando creaciones específicas o generan desaciertos lingüísticos tan grandes que producen sinónimos inventados, porque en realidad no existen, como es *zapatazo* para competir con *chut, chutazo*, tiro, disparo.

Veamos algunas consideraciones acerca de las palabras detectadas como nuevas adquisiciones en el discurso académico escrito de profesores universitarios:

- **Asíncrono:** no aparece en el diccionario, los estudiantes infieren que es un término derivado de asincrónico (carente de sincronía).
- **Ciberespacio:** no aparece en el diccionario DRAE. El diccionario de neologismos Larousse (2001:60) define este término como: «Espacio virtual que únicamente existe en un mundo no tangible creado mediante programas informáticos». Los estudiantes entienden que se refiere al espacio de comunicaciones vía Internet.
- **Cientelístico:** no aparece en el diccionario, los estudiantes infieren que es un término derivado de clientelismo (protección con la que los poderosos patrocina a los que se acogen a ellos).
- **CDROM:** no aparece en el diccionario DRAE; Larousse (2001:54) nos dice: «Voz inglesa, anagrama de *Compact disc read only memory*, *cd* para uso en sistemas informáticos». Los estudiantes entienden que se refiere al disco compacto para guardar información. Se observa una tendencia hacia su lexicalización como *cederóm*.
- **Colaborativo:** no aparece en el diccionario, los estudiantes infieren que es un término derivado de colaborar, colaboracionista.
- **Constructo:** no aparece en el diccionario. Los estudiantes manifiestan que lo leen repetidas veces en los textos académicos, pero no saben su significado; lo asocian con construcción.
- **Dígrafo:** término matemático, signo compuesto por dos elementos.
- **Epistémico:** no aparece en el diccionario. Los estudiantes manifiestan que lo leen repetidas veces en los textos académicos, pero no saben su significado; infieren que es un término derivado de epistemología (doctrina de los fundamentos y métodos del conocimiento científico).
- **Geometrizar, geometrización:** no aparece en el diccionario, los estudiantes infieren que es un término derivado de geometría (parte de la matemática que trata de las propiedades y medida de la extensión).
- **Hardware:** conjunto de elementos materiales o físicos de un sistema informático (Larousse, 2001:159).
- **Hipermedia:** sistema de hipertexto mediante el cual se accede a información multimedia (Larousse, 2001:163).
- **Hipertexto:** (1) sistema de organización y consulta simultánea de la información en el ordenador, que se basa en la vinculación de frag-

mentos textuales. (2) documento estructurado en módulos conectados mediante este sistema. (Larousse, 2001:164)

- **Holístico:** Los estudiantes manifiestan que lo leen repetidas veces en los textos académicos, pero no saben su significado; infieren que es un término derivado de **holismo** «doctrina epistemológica según la cual la comprensión de las totalidades o realidades complejas se lleva a cabo a partir de leyes específicas, que no se reducen a leyes que afectan a sus elementos» (Larousse, 2001:527).
- **Interaccionar:** los estudiantes entienden este término como derivado de interacción o de interactivo.
- **Modelizar, modelización:** derivados de modelo, «representación de un sistema real, ya sea mental o físico, a través de formas verbales, gráficas o matemáticas» (Larousse, 2001:215).
- **Multimedia:** según el (Larousse, 2001:219), «se aplica al equipo informático que reúne diversos medios como audio, video o televisión, interaccionados.
- **Página web:** página de información situada en Internet.
- **Superautopista:** autopista de la información, «sistema basado en una red telemática de intercomunicación y transmisión de datos, ya sean textos, sonido o imágenes, a gran velocidad y desde cualquier punto del planeta a otro» (Larousse, 2001:34).
- **Telemática:** conjunto de técnicas y servicios que asocian la informática y los sistemas de comunicación (Larousse, 2001:314).

## CONCLUSIONES

1. Sobre la base de las precisiones conceptuales analizadas, se pudo determinar que las nuevas unidades léxicas que se incorporan al idioma, para ser consideradas como neologismos válidos deben cumplir, al menos, con dos criterios fundamentales: atender al criterio de necesidad, es decir, llenar un vacío designativo, y adaptarse a las características morfofonémicas del idioma. De esta manera, pudieran llegar a actualizarse y ser empleadas, comprendidas e interpretadas sin dificultades.

2. Los desaciertos lingüísticos, detectados se producen cuando las nuevas unidades léxicas provienen de los denominados calcos ilegales, para cuya incorporación no se toman en consideración las restricciones para la formación de palabras.
3. Afortunadamente, la mayoría de los desaciertos lingüísticos encontrados, debido a su propia naturaleza y por la fragilidad terminológica que presentan, son, generalmente de carácter efímero, como todo producto de la moda.
4. La noción del neologismo posible, al limitar la incorporación de nuevas unidades léxicas al idioma, en base a las características de la propia lengua, constituye una forma de prevenir el ingreso de nuevos términos irregulares o desaciertos lingüísticos.
5. La productividad lexical de los docentes, en cuanto al uso de neologismos, se inclina, en su mayoría, al recurso neológico de la afijación, lo cual preserva la importancia del esquema o estructura de derivación y composición elegido por el hablante para la formación de una palabra. Asimismo, se pudo constatar que el uso de este recurso neológico no es característico de un campo de la ciencia en particular, el mismo es usado en todos los campos del conocimiento seleccionado para este estudio, a saber: literatura, química, medicina, lingüística y pedagogía.
6. Finalmente, puede concluirse que dentro de las libertades y restricciones lexicales estudiadas, la mayoría de las palabras analizadas pueden catalogarse como neologismos y no como desaciertos lingüísticos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCOBA RUEDA, S. (2006a): «Discreción y uso. Anglicismos, DRAE y lengua periodística». Actas del XXV Encuentro Nacional de Docentes e Investigadores de la Lingüística (ENDIL). Maracaibo, Venezuela.
- ALCOBA RUEDA, S. (1998b): Gramática y conducta en la elección del léxico. Universidad Autónoma de Barcelona. El Comentario de textos, Anejo XVII de Analecta *Malacitana*, pp. 51-84.

- AREIZA LONDOÑO, Rafael (2001): «Neologismos y discurso». *Revista de Ciencias Humanas*. UTP. Pereira, Colombia.
- ARRIETA DE MEZA, Beatriz; MEZA C. Rafael y BATISTA O. Judith (2005): «La producción lexical y el uso de neologismos en estudiantes universitarios». *Boletim. Revista da Área de Humanas*. No. 48. Universidade Estadual de Londrina, Brasil. 9-26.
- BECKER A. (2002): «Análisis de la Estructura pragmática de la cláusula en el español de Mérida (Venezuela)». *Estudios de Lingüística Española (ELiEs)* Volumen 17. ISSN: 1139-8736. Depósito Legal: B-32315-2002. Disponible en <http://elies.rediris.es/elies17/>. Consultado el 22-07-06
- CARAVEDO, Rocío (2006): «La lengua española: unidad y diversidad. Proyectos en curso en la investigación de la lengua española en América». Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en [moscu.cervantes.es/Biblioteca/Fichas/Caravedo](http://moscu.cervantes.es/Biblioteca/Fichas/Caravedo). Consultado el 24-10-07.
- CHUMACEIRO, Irma (1998): «Morfología». *Español Actual*. No.69. 51-66.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar (1998): *Metodología de la Investigación*. Segunda edición. Colombia: McGraw-Hill.
- IZQUIERDO, Inés (2004): «Los asesinos del idioma». La lengua española. En [www.geocities.com/sergiozamorab/Ines001/](http://www.geocities.com/sergiozamorab/Ines001/). Consultado el 01-02-07.
- LAROUSSE (2001): «El Pequeño LAROUSSE ILUSTRADO». Santa Fe: Printer Colombiana.
- MONTERO MARTÍNEZ, Silvia (2003): «Estructuración conceptual y formalización terminográfica de frases en el subdominio de la oncología». Universidad de Valladolid. Volumen 19. ISSN: 1139-8736. Depósito Legal: B-37271-2002. <http://elies.rediris.es/elies19/>. Consultado el 26-07-06.
- ORTEGA MARTÍN, María Pilar (2001): «Neología y prensa: un binomio eficaz». *Espéculo. Revista de estudios literarios*. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero18/neologism.html>. Consultado el 07-02-07.